



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXIV - VI LEGISLATURA - 15 de abril de 2005 - Número 75 Página 1771 Serie B

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**PRESIDENTA: ILMA. SRA. D^a MARÍA SOFÍA JUARISTI
ZALDUENDO**

Sesión celebrada el viernes, 15 de abril de 2005

*** * * * ***

ORDEN DEL DÍA

Único.- Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, a petición propia, a fin de informar sobre los acuerdos alcanzados por los Presidentes de Cantabria, Córcega y Molise sobre el futuro reparto de fondos europeos- art. 167 R-. (BOPCA N° 248, de 05.04.2005). [6L/7810-0045].

*** * * * ***

(Comienza la sesión a las once horas y diez minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Juarista Zalduendo):
Buenos días, señoras y señores Diputados.

Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda, con la comparecencia del Sr. Consejero. Por lo tanto, damos la bienvenida al Sr. Consejero a esta Comisión y al Director General que le acompaña.

El desarrollo de la Comisión será con arreglo al artículo 167; para lo cual, después de la intervención del Consejero, habrá una suspensión por un tiempo prefijado de antemano y para lo cual se consultará a los Portavoces, después de la intervención del Consejero, sobre el tiempo de suspensión.

Y a continuación habrá, para la fijación de posiciones, un tiempo limitado para todos los intervinientes.

Sin más, por lo tanto, damos la palabra al Sr. Secretario para que dé inicio al Orden del Día de esta comparecencia.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sra. Presidenta.

Punto único del Orden del Día: Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda a petición propia, a fin de informar sobre los acuerdos alcanzados por los Presidentes de Cantabria, Córcega y Molise sobre el futuro reparto de fondos europeos.

LA SRA. PRESIDENTA (Juarista Zalduendo): Sin más, por lo tanto, inicia su intervención y tiene la palabra el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, D. Ángel Agudo.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Como acaba de informar también la Presidenta de la Comisión, me acompaña en esta comparecencia, el Director General de Economía, D. Maximino Valle, que es en el ámbito de la Consejería, la Dirección General, la responsable de todos los asuntos relacionados con la cuestión de Europa, en términos económicos.

Como ustedes bien saben, en la Vicepresidencia del Gobierno se residen los aspectos relacionados con las relaciones con Europa, en términos institucionales.

La comparecencia tiene por objeto, informar del acuerdo que nuestra Comunidad Autónoma, nuestro Presidente de la Comunidad Autónoma firmó con los

Presidentes de las regiones de Molise y Córcega, de cara a las perspectivas financieras de la Unión Europea, para el periodo 2007-2013.

Si quisiera hacer un antecedente de cómo se ha llegado a esta situación, a este acuerdo, para enmarcarlo y explicar los aspectos que yo creo que hacen más relevante el mismo.

Decir que desde hace un año aproximadamente, el Gobierno de Cantabria viene trabajando para intentar situar a nuestra Comunidad Autónoma en las mejores condiciones posibles, de cara a las nuevas perspectivas financieras de la Unión Europea, en el periodo futuro de financiación, que hace referencia al periodo 2007-2013.

Hacemos ese trabajo en un contexto que es un contexto que yo creo que es importante tener en cuenta, para después poder realizar la valoración correspondiente.

Estamos hablando de un contexto que varía sustancialmente la situación con respecto a la que había en el periodo que todavía es vigente y que se enmarca en la propuesta que la Comisión ya ha realizado para ese periodo, entorno al mes de junio del año 2004.

Esa propuesta de la Comisión suponía una reducción o implicaba una reducción de los Fondos Estructurales y de Cohesión, para nuestro país y en concreto también, para nuestra región.

Por dos razones fundamentales se produce esa caída de los Fondos Estructurales y de Cohesión. Primero, porque ha habido un crecimiento económico de España, que es evidente que se ha podido aprovechar y han podido utilizar los Fondos Europeos para ir avanzando el conjunto del país en la convergencia con la Unión Europea. Y por tanto, estamos ahora, el conjunto de España y las regiones que lo componen, más cerca de la media comunitaria en términos de PIB por habitante, que es la variable que se utiliza para cifrar la convergencia.

Y por otro lado, porque con respecto al actual periodo, ha sucedido la incorporación de nuevos países miembros, que todos ellos tienen como característica, el tener un PIB por habitante menor que los que había antes en Europa, menor lógicamente que España y que, por tanto, les convierte en países que van a ser receptores de manera importante, de fondos estructurales y de fondo de cohesión, como en su momento lo fue nuestro país cuando se incorporó a la Unión Europea.

Es decir, estamos viendo cómo la situación se

reproduce, simplemente que en este caso quien va a recibir esos fondos con mayor intensidad va a ser la Unión Europea.

En esa propuesta de la Comisión, que es la que está siendo objeto de discusión, debate y negociación justamente en estos momentos, Cantabria se ubicaría en lo que popularmente se denomina el Objetivo 2.

Y según las directrices, o según la propuesta de la Comisión, esa incorporación de Cantabria, al Objetivo 2, sería de manera inmediata, el 1 de enero de 2007. Lo cual produciría dos fenómenos que a nosotros como Comunidad Autónoma nos preocupan.

Primero, una brusca caída de los fondos comunitarios dirigidos a las políticas de convergencias y a las políticas de fondos estructurales.

Y en segundo lugar también, una pérdida de las ayudas de Estado. Es decir, una pérdida de lo que se denominan los incentivos para la financiación de nuevas inversiones productivas en nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, sería esa la consecuencia de una aplicación estricta de las propuestas de la Comisión que se dieron a conocer entorno a junio de 2004.

En ese contexto, nosotros, como Comunidad Autónoma, nos marcamos un objetivo. El primer objetivo consistía en intentar alcanzar una entrada digamos paulatina en el Objetivo 2. Lo que se llama, en la terminología comunitaria, un *phasing-in* en el Objetivo 2. De forma que tuviéramos una entrada gradual y, por tanto, paulatina y no busca con respecto a la propuesta que hace la Comisión.

Y en segundo lugar mantener también el tratamiento de las regiones Objetivo 1, en términos de las ayudas de Estado. Por tanto, mantener esas ayudas de Estado que nuestra Comunidad Autónoma también considera necesarias mantener. Es decir, que tuviéramos el mismo tratamiento de las regiones Objetivo 1, que abandonan ese Objetivo 1 por distintas razones, el 31 de diciembre del año 2006.

Este planteamiento, este objetivo, lo basábamos en distintas razones o en distintos argumentos. En primer lugar, porque hemos detectado que de aplicarse estrictamente como plantea la Comisión, la propuesta, se daría la circunstancia de que vamos a existir o pueden existir un trato discriminatorio y perjudicial para nuestra región.

Hay, hoy, regiones que son Objetivo 1, que van a salir del Objetivo 1 y que sin embargo van a entrar de manera gradual y van a mantener sus ayudas de Estado, siendo Objetivo 1, pero que tienen un nivel renta superior a nuestra Comunidad Autónoma. Y por tanto se va a dar el contrasentido de que regiones con niveles de renta superior a nuestra Comunidad Autónoma van a recibir mayores niveles de ayuda que nuestra Comunidad Autónoma.

Cantabria, según los datos del año 2002, habría que meter el año 2003, estaríamos entorno a un 90,7 por ciento del PIB por habitante, siendo 100 la media europea.

Se daría la circunstancia que hay por lo menos tres regiones que son hoy Objetivo 1; no en fase de salida del Objetivo 1, sino hoy Objetivo 1, como son una región de Grecia -Sterea Ellada- que tiene un nivel del PIB por habitante de 104,2. Una región de Suecia, que es North Sweden, que tiene un nivel de renta por habitante del 99,99 por ciento. Y una región de Finlandia, como es North Finland, que tiene un 94,1 por ciento de PIB por habitante.

Tres regiones que son Objetivo 1, que han utilizado los fondos se ve con un resultado importante y que tienen niveles de renta por habitante mayor que Cantabria. Y que sin embargo, al ser Objetivo 1, aplicándoles estrictamente el Reglamento de la Unión Europea podrían tener, de no tener en cuenta nuestros planteamientos, niveles de ayuda superiores a nuestra Comunidad Autónoma. Y creemos que eso es un trato discriminatorio para las regiones como la nuestra.

El segundo lugar, el segundo razonamiento es que al entrar bruscamente en el Objetivo 2 seríamos la única región de España que formando parte del Objetivo 2 tiene un nivel de renta de PIB por habitante por debajo de la media española. Estamos todavía hoy por debajo de la media española en términos de PIB por habitante. Y seríamos la única región española de Objetivo 2 que tendría esta situación. A unos 10 puntos de diferencia con la región más cercana en ese índice que sería Aragón.

Y en tercer lugar, la caída brusca de los fondos y la pérdida de ayudas de Estado, convertiría a nuestra Comunidad Autónoma, en el entorno geográfico donde estamos ubicados, en lo que nosotros denominamos una isla de desigualdad.

Nosotros estaríamos por un lado, tendríamos el caso de Asturias, que seguiría manteniendo las ayudas de Estado. Tendríamos el caso de Castilla-León, que seguiría manteniendo las ayudas de Estado. Y tendríamos el caso del País Vasco que tiene, como todo el mundo sabe, un sistema fiscal diferente que le permite una mayor utilización de la política fiscal y de incentivos a cualquier tipo de actividad productiva, que nosotros no disponemos de ellos.

Y eso en términos de competencia, es decir, la Comunidad y la Unión Europea también contempla la idea de la competencia, nos produce digamos una situación de competencia en situaciones de desigualdad.

Nosotros queremos competir, queremos competir con el resto de regiones europeas, incluso queremos competir con regiones cercanas a nosotros en capacidad de atracción de inversiones, de actividad, etc... Pero queremos hacerlo con las mismas reglas de juego, porque si no lo hacemos con las mismas reglas de juego evidentemente estamos en peores condiciones para poder competir en ese terreno.

Y por lo tanto creemos que eso lo que se produciría sería que Cantabria, como digo, se plantearía una situación en un entorno geográfico muy concreto en una isla de desigualdad.

Hay un aspecto que es formal pero que es político también que es importante, y es que en una lectura estricta del artículo 6.2 del Reglamento de los fondos estructurales que está siendo objeto de discusión, consagra que Cantabria se considera, a efectos de ese Reglamento, como región en fase de salida del objetivo 1, pero en fase de salida del Objetivo 1. Quiero decir, es una región que se puede aprovechar o que se debe aprovechar con una lectura estricta de ese artículo de las mismas circunstancias que se dan para aquellas regiones que al 31 de diciembre de 2006, por distintas razones, por razones de convergencia o por razones estadísticas salen del Objetivo 1.

Ese es un argumento que nosotros también creemos que es formal pero que es político también y que por tanto estamos haciendo valer.

Y después tenemos tres otros razonamientos que son importantes a tener en cuenta a la hora de avalar nuestra posición.

Primero, tenemos un problema de población en una doble dirección, en la dirección de la dispersión de la población, que evidentemente hace que los costes de financiación, por ejemplo, de los servicios públicos que se tienen que transmitir a la población evidentemente no sean iguales que en una población más concertada.

Y en segundo lugar y más importante que esto a efectos de lo que nos ocupa, es el hecho de que la población real que hay en Cantabria vive todos los días del año, y por tanto está aquí todos los días del año, es superior a la población censada.

Tenemos un problema, sobre todo que se puede detectar en la zona oriental de Cantabria, y es el hecho que tenemos una población que está viviendo de manera habitual en nuestra Comunidad Autónoma los 365 días del año y que sin embargo no está censada en nuestra región.

Es una población a la cual hay que prestar determinados servicios colectivos, pero que sin embargo en el denominador del cociente que se da entre producto interior bruto y población no aparece, y por tanto distorsiona de manera significativa la cifra de ese cociente.

Es evidente que ese es un elemento que nosotros estamos intentando hacer valer, y que sin duda se debe tener en cuenta el efecto frontera que se produce en estos momentos en una zona importante en nuestra Comunidad Autónoma, porque no estamos hablando de cosas que no tengan relevancia sino que estamos hablando de una cantidad muy significativa de personas en estas circunstancias. Yo creo que estas son razones de carácter político, de carácter económico, etc..., que avalan la posición de Cantabria.

¿Y qué es lo que estamos pidiendo como Comunidad Autónoma, qué es lo que estamos intentando exigir como comunidad Autónoma?. Primero, que se cumpla un principio de equidad en el sentido de que se consagre el principio de que a iguales niveles de renta se consigan iguales niveles de

ayuda o similares niveles de ayuda.

No creemos que sea absolutamente justo, sino más bien discriminatorio, que pueda haber regiones que tengan niveles de renta superior a Cantabria y que sin embargo tengan en el futuro escenario financiero que se contempla, niveles de ayudas superior a nuestra Comunidad Autónoma y nosotros peor.

En segundo lugar, planteamos una entrada gradual en el Objetivo 2, el Objetivo donde se va a ubicar nuestra Comunidad Autónoma, según lo establecido en el artículo 6.2 del Reglamento Comunitario que está siendo objeto de discusión.

Y en tercer lugar –aunque éste es un tema si se quiere no tan importante pero también para nosotros significativo, sobre todo para algunas cosas- una cierta mayor flexibilidad en cuanto a la concreción de las intervenciones en los temas establecidos por la Comisión para el Objetivo 2.

Traducido, que se permita un criterio de flexibilidad para poder dotar a inversiones en infraestructuras, una cantidad superior en términos porcentuales de las ayudas que puedan llegar, superior –repito- a lo que está contemplado en los propios Reglamentos, por entender que todavía nuestra Comunidad Autónoma, en algunos aspectos necesita ciertas inversiones en capital físico o tecnológico, etc., necesarias para un equilibrio mayor en el desarrollo económico.

Ésas han sido los planteamientos que desde la Comunidad Autónoma ha venido realizando y ahora paso a explicar qué es lo que hemos hecho para alcanzar estos objetivos y para trabajar en estos objetivos.

Desde hace un año –como digo- hemos realizado un trabajo intenso, en términos políticos, tendentes a alcanzar esos objetivos. Hemos tenido reuniones con el Estado, con el Estado de nuestro país. Es decir, hemos tenido la oportunidad de trasladar estas cuestiones al Estado. Desde el punto de vista del Estado, concretamente al Ministerio de Economía y más concretamente al Secretario de Estado de Hacienda y al Secretario de Estado de Asuntos Europeos, para trasladar nuestras propuestas y recabar de ellos el apoyo a esas propuestas, como sí ha sido.

Hemos trabajado en el ámbito europeo, en distintas actuaciones. En primer lugar, con nuestra embajada en representación permanente ante la Unión Europea.

En segundo lugar, en el ámbito del Parlamento, reuniéndonos con los Grupos Parlamentarios con representación española en esos Grupos y específicamente por ser –digamos- un cargo importante y por la relevancia de su cometido; con su Presidente de la Comisión de Política Regional del Parlamento, que además es una persona española.

Hemos trabajado con la Comisión y en concreto hemos tenido ya una reunión con la Comisaria de Política Regional, al efecto de trasladar esta propuesta y la visión de que se tiene que utilizar el criterio de cierta flexibilidad en la aplicación de los Reglamentos

de la Unión Europea, recogiendo, también, un sentir positivo en esta Dirección.

Y hemos trabajado también con distintas regiones europeas, en la búsqueda de aliados a nuestras posiciones, para encontrar fórmulas que busquen alianzas a la posición de Cantabria, por entender que es mejor ir acompañado a estas cuestiones, que ir sólo en estas cuestiones.

Fruto de esta última parte, es el documento firmado por los Presidentes de las tres regiones que hemos podido acordar; La región de Córcega, en Francia; la región de Molise, en Italia y Cantabria, en España.

¿Y por qué hay tres regiones?. Porque somos las tres regiones que estamos en las mismas circunstancias, que cumplimos las mismas circunstancias. Por tanto, son las tres regiones que están dentro de lo que nosotros consideramos el artículo 6.2 del Reglamento. Es decir, que terminan su presencia en la fase de salida del Objetivo 1, en diciembre de 2006, porque hay otras regiones, también en fase de salida, pero su salida termina en diciembre de 2005 y nosotros, Córcega, Molise y Cantabria termina en el año 2006.

Y además, porque las tres regiones tenemos también como elemento añadido, que nuestro Producto Interior Bruto por habitante, está por debajo de la media comunitaria, de la media de la Unión Europea.

Hay otras regiones que salen el 31 de diciembre de 2006 alguna región irlandesa, alguna zona de Portugal, etc., que salen el 2006, pero su PIB por habitante, es superior a la media de la Unión Europea y por tanto no les sería equiparables a nuestra posición.

Hemos encontrado, por tanto, de todas las regiones en fase de salida del Objetivo 1, tres que cumplen, junto con nosotros, las mismas circunstancias, que como digo son Córcega, Molise e Italia.

Aparentemente puede parecer que el hecho de encontrar tres regiones únicamente, pues no indica mucha fuerza ante la Unión Europea. Pero estamos hablando de tres regiones que representan a tres Estados, que son: Francia, Italia y España. Y no tres Estados cualquiera, sino tres Estados importantes en el ámbito de la Unión Europea.

Por tanto, estamos hablando, no de tres regiones, sino que estamos hablando de tres Estados, que de alguna manera, representan una parte importante de lo que es hoy la Unión Europea.

He de decir, que desde el punto de vista de las conversaciones que hemos tenido con la representación de las otras dos regiones, que ambas han recogido también el apoyo de sus Estados a sus reivindicaciones.

En concreto la región de Molise ha habido un pronunciamiento unánime de su Asamblea Regional en esta dirección, digamos lo que sería equiparable a su

Parlamento.

Y en el caso concreto de Córcega donde en principio habría más dudas, tanto el Presidente de Francia, Sr. Chirac, como el Primer Ministro Raffarin han manifestado su apoyo a la posición del Presidente de Córcega con respecto a esta cuestión.

Y no solamente ha presentado su acuerdo a esta cuestión en los términos que están en la declaración que hemos firmado, sino que han valorado como positivo el hecho de haberse aliado, de haberse juntado con otras regiones, en este caso Cantabria y Molise.

Por tanto, estamos hablando que en este supuesto lo importante no es tanto que existan tres regiones, que es importante en sí mismo, sino tres Estados detrás.

¿Qué vamos a hacer ahora?. Pues lo que vamos a hacer es en un momento importante, en un momento del tiempo importante, porque estamos en plena negociación con los países miembros del futuro de la Unión Europea, y yo creo que es el momento clave de la negociación. Parece la idea de poder cerrar la misma con la Presidencia actual, es decir, antes de que empiece el verano, no sé si será posible.

Pero yo creo que estamos en un momento importante donde nuestro país está negociando con fuerza la situación que tiene delante, buscando un criterio de flexibilidad. Y yo creo que es muy importante y muy alentador valorar como muy positivo, lo que ha sucedido creo que ha sido antesdeayer, en el Comité de las Regiones donde todas las Regiones españolas firmaron un documento y avlaron un documento apoyando el criterio de flexibilidad en la aplicación de los reglamentos, con relación a nuestro país.

En todos los contextos no solamente con relación al Fondo de Cohesión, que también, sino también con este criterio relacionado con la aplicación o con la entrada brusca.

A mí me parece que es muy importante ese documento y esa declaración pública que los Presidentes de varias Comunidades Autónomas, pero todas las Comunidades Autónomas representadas en esta declaración, pudieron hacer antesdeayer en el Comité de las Regiones.

Creo que es importante porque da fuerza a la representación española y me parece, no lo sé y a lo mejor me equivoco, pero creo que es la primera vez que el conjunto de las Comunidades Autónomas hacen una declaración en esta dirección en un momento especialmente delicado y difícil de la negociación, pero que es un momento importante.

¿Qué vamos a hacer nosotros ahora?. Pues nosotros el lunes haremos un viaje institucional de las tres regiones conjuntamente a Bruselas, el lunes 18. La delegación de nuestra Comunidad Autónoma estará encabezada por la Vicepresidenta del Gobierno, Dolores Gorostiaga. Y la representación tanto de Molise como de Córcega estarán por sus Presidentes de las dos Regiones en este caso.

Vamos a hacer entrega oficial y formal del documento que hemos firmado, que han firmado los tres Presidentes. En primer lugar cada uno de nosotros a su embajada permanente ante la Unión Europea. En segundo lugar, una reunión con la Comisaría de Política Regional, la Comisaría Polaca Danuta Hübner, que ya es conocida la posición de Cantabria por parte de ella, porque yo tuve ocasión de hablar con ella ya hace unos cuantos meses.

Y por último también una reunión formal con el Presidente de la Comisión de Política Regional de Parlamento Europeo, el Sr. Galeote, que también es una persona importante por la relevancia del cargo que ocupa en estos momentos en una institución tan relevante –repito- como el Parlamento europeo.

Bueno, ésta es en síntesis la explicación en términos políticos de lo que hemos hecho y lo que queremos hacer. Y lo que hoy pretendemos primero es informar al Parlamento de Cantabria, y en su caso también recabar el apoyo del Parlamento de Cantabria con el fin de que la representación de nuestra Comunidad Autónoma pueda tener la mayor fuerza política posible en esta cuestión, que como ustedes ven es relevante, difícil, complicada porque el escenario no es fácil, porque las perspectivas europeas se están discutiendo en unas condiciones muy duras de negociación entre los diferentes países.

Pero que sin duda el hecho de que los Parlamentos y que en general los gobiernos vayan en esta dirección es lo que nos queda de hacer, lo que tenemos que hacer, nuestra obligación para defender, en este caso, los intereses de nuestra Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): Gracias Sr. Consejero.

Según el artículo 167 vamos a proceder ahora a la suspensión por un tiempo de esta Comisión. El tiempo, la propuesta es por parte del Partido Regionalista.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Pues nosotros entre cinco y diez minutos nos es suficiente.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): La propuesta por parte del Partido Socialista.

(Desconexión de micrófonos).

La propuesta por parte del Partido Popular.

LA SRA. MAZAS PÉREZ OLEAGA: Quince minutos.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): Bueno, pues podríamos dejarlo en quince minutos, doce minutos quizá...; una media ponderada.

Suspendemos por doce minutos y reanudamos la Comisión dentro de doce minutos.

(Se suspende durante unos minutos la sesión)

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): Sí reanudamos la reunión de la Comisión.

Para la fijación de posiciones, formulación de preguntas o efectuar observaciones, tienen un tiempo de intervención, el Partido Regionalista, el Partido Socialista, el Partido Popular y contestará el compareciente, todos ellos por un tiempo de 10 minutos.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista, D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Bueno agradecer en primer lugar la presencia del Consejero en esta Comisión y del Director de Economía. Y en ese sentido en primer lugar también pues, la verdad que mostrar la satisfacción del Grupo Regionalista por esta presencia y esta actividad de Cantabria, de la Región de Cantabria, en el entorno de la Unión Europea, yo creo que es, como hemos mantenido muchas veces una suerte el hecho de que en este momento Cantabria pues pueda ser una Región con voz propia dentro de lo que son las regiones europeas.

Sabemos que desde el punto de vista institucional, la presencia de las regiones, sobre todo las que tiene capacidad legislativa no es realmente la que debiera ser, pero sí desde el punto de vista de la planificación económica y sobre todo de la distribución de ayudas, pues las regiones son sujetos de primer nivel.

Pues en ese sentido, en primer lugar mostrar la satisfacción de esta actividad que ha tenido Cantabria, esta presencia que ha tenido Cantabria en un momento importante.

Se ha resaltado también ahora - yo creo- la importancia que tiene el hecho de que Cantabria saliera del Objetivo 1, probablemente de manera inadecuada, por una de las circunstancias que también se ha señalado y que a nosotros nos parece muy importante.

Ojalá que en estos momentos se pueda considerar como ha dicho el Sr. Consejero, que es precisamente la diferencia entre la población de derecho y la población de hecho.

El otro día nos llegaba un dato, probablemente por ejemplo en Castro Urdiales, más de 25.000 personas, por el análisis de los datos de consumo de agua, de consumo de electricidad, etc, teléfono, más de 25.000 personas están viviendo habitual y regularmente en Castro Urdiales y sin embargo no están empadronadas en el Ayuntamiento. Esto en Castro probablemente sea una situación anormalmente elevada, pero también en otros lugares, sobre todo en la zona oriental de Cantabria se produce esta situación que adultera sin duda ninguna los datos.

De manera que en ese sentido, bueno pues estamos viendo las dificultades que nos crea un problema que es sobre todo fundamentalmente estadístico y que trae unas consecuencias muy graves para Cantabria.

En ese sentido la iniciativa a nosotros nos parece y ya lo anticipamos que se ha hecho exactamente lo que había que hacer, Es decir, buscar el impacto o analizar detenidamente el impacto que esta nueva situación tenía para la Comunidad Autónoma de Cantabria, el resaltar desde el punto de vista de la aplicación de los principios comunitarios y también la aplicación desde el punto de vista de la legislación, como se comentaba del artículo 6.2 del Reglamento, qué posibilidades hay de que esta situación de Cantabria, especial y aparentemente injusta se pueda solucionar, y luego buscar como se ha hecho, otras Comunidades Autónomas, otras regiones que estén en la misma situación de Cantabria y coordinar una acción conjunta.

De manera que en ese sentido, absolutamente ninguna pega, todo lo contrario, se ha hecho lo que se debía hacer ya demás a mí me parece que se ha hecho de manera diligente, ágil y esperemos que eficaz.

Yo tendría quizá, alguna pregunta que hacer, únicamente así como se ha comentado que en el caso de Córcega, pues tendría el apoyo expreso del Presidente Chirac y de Raffarin pues sí también en España vamos a contar con este apoyo del Gobierno en esta importante reclamación.

Y por otra parte decir que desde el punto de vista del Grupo Regionalista, recibimos con interés la sugerencia del Consejero en el sentido de que se pronunciara también el Parlamento si es posible por unanimidad apoyando esta iniciativa del Gobierno de Cantabria, de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para reforzar su eficacia de cara a la Unión Europea.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias y a continuación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista D. José Guerrero.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar agradecer como no puede ser de otra manera la comparecencia a solicitud propia del Consejero de Economía y agradecer también la presencia en el decia de hoy del Alto Cargo que le acompaña, en este caso, el Director General de Economía.

El Grupo Parlamentario Socialista lo que quiere destacar en primer lugar es el esfuerzo y la iniciativa del Gobierno, de este Gobierno del Partido Regionalista-Partido Socialista, para intentar contrarrestar dentro de lo posible los efectos negativos que le va a producir a Cantabria la salida del Objetivo 1.

No quiero recordar ni cómo se salió del Objetivo 1, ni a quién le debemos la salida del Objetivo 1, porque yo creo que está en la mente de absolutamente todos.

Aquella salida del Objetivo 1 que fue un cambio de cromos que hizo el Gobierno del Partido Popular, presidido en aquel momento por el Sr. Aznar, y con la aquiescencia del Gobierno de Cantabria y concretamente del Sr. Sieso, que se plegó a los intereses del Sr. Aznar para sacar a Cantabria del Objetivo 1.

Estamos hablando, por lo tanto de una serie de actuaciones que está realizando el Gobierno de Cantabria desde el primer momento de su toma de posesión, que van en la línea de buscar aliados y buscar diálogo en las estructuras europeas para que, como muy bien ha dicho el Consejero, ciertos aspectos concretamente de la salida del Objetivo 1 y la entrada, el phasing-in en el Objetivo 2 se vean reforzados o incrementados, la entrada del Objetivo 2.

Concretamente, lo de las ayudas de Estado que es uno de los elementos fundamentales que creemos básicos para mantener un nivel de inversión por parte del Estado en la Comunidad Autónoma de Cantabria, y que van a redundar y que redundarían en el desarrollo económico de nuestra Región para evitar una desaceleración económica, que como todos conocemos se produciría por la disminución de los fondos europeos a partir del año 2007.

Es un tema, por lo tanto de Región, es un tema de Región en el que yo creo que todos los Grupos Parlamentarios y todas las formaciones políticas que componemos o que están representadas en este Parlamento de Cantabria, tienen que trabajar codo con codo.

Y para ello a mí me parecería conveniente, como ha apuntado el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, que de este Parlamento de Cantabria salga una declaración pública apoyando todas y cada una de las actuaciones que está realizando el Gobierno de Cantabria en este sentido.

Al igual que lo han hecho las dos regiones con las cuales se ha firmado esta declaración que ha presentado hoy aquí el Consejero de Economía y Hacienda. Me estoy refiriendo a la región de Córcega y a la región de Molise.

El Consejero de Economía nos ha manifestado que ambas regiones tienen el apoyo de diferentes ámbitos de sus países, es un apoyo de Estado.

Y yo creo por lo tanto, que al igual que Molise tiene el apoyo de su legislativo, concretamente a través de una declaración institucional. Y Córcega tiene el apoyo del Presidente del Estado francés, la Comunidad Autónoma de Cantabria tendríamos que iniciar como ha manifestado anteriormente, un proceso en el cual este Parlamento de Cantabria apruebe una declaración institucional, y espero y a mí me gustaría que fuese por la unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios que componemos esta Cámara, apoyando todas las actuaciones del Gobierno y apoyando los objetivos que en estas actuaciones del Gobierno se están realizando.

A partir de ahí lógicamente lo que lograríamos es contrarrestar, paliar los efectos negativos de la

salida de Cantabria del Objetivo 1. Y por lo tanto también poner en disposición de esta Comunidad Autónoma de Cantabria y de la Administración de esta Comunidad Autónoma de Cantabria, los instrumentos necesarios para que se siga potenciando el desarrollo económico de nuestra Región y el bienestar de todos los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias.

A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Popular, D. Juan José Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GÓMEZ: Gracias Presidenta.

Estamos reunidos hoy aquí porque el Consejero de Economía nos venía a contar básicamente y así se titulaba la comparecencia a petición propia, un documento, una declaración que habían firmado los representantes de tres Comunidades Autónomas, de tres regiones en Europa.

Escuchando la exposición del Consejero lo que hemos visto es que inicialmente nos hace una descripción de la situación en la que se encuentra nuestra Región de cara a la financiación con fondos europeos de los próximos años, en la que estamos de acuerdo, no podría ser de otra manera. De hecho, prácticamente es una copia en gran medida de lo que se ha dicho antes, de lo que se ha dicho hace unos meses y lo que se está diciendo ahora.

Se ha hecho una descripción también detallada de los objetivos que se buscan. Por supuesto, estamos también de acuerdo; no podría ser de otra manera. –Repito- No es novedoso, es lo mismo que hemos repetido desde el Partido Popular en los últimos años y en los últimos meses.

Y después a continuación, nos planteaba lo que habían hecho, lo que estaban haciendo, lo que van a hacer de cara al futuro. Y básicamente había tres líneas de actuación, en la que por un lado hablaba de que estaban buscando el apoyo del Estado. Nos ha dicho que lo ha conseguido. Desde aquí le preguntamos ¿dónde está?; ¿dónde está negro sobre blanco?; ¿dónde está alguna declaración en la que el Estado apoye este planteamiento de Cantabria?.

En segundo lugar hablaba del apoyo de Europa. Y la pregunta es la misma: ¿dónde está?. Con que usted se reúna con una señora polaca, que puede tener mucho poder, mucha capacidad de decisión, o se reúna con el Sr. Galeote, eso no significa nada en absoluto. Porque necesitamos saber dónde está ese apoyo; otra vez negro sobre blanco, otra vez declaraciones expresas de dónde está el apoyo a Cantabria.

Y la tercera línea de trabajo era la búsqueda de aliados. Bueno, mire, en eso parece que sí que lo han conseguido. Es la tercera línea de trabajo, búsqueda de aliados. Parece que sí ha sido un objetivo conseguido.

Y entonces entramos en el documento que nos ha traído hoy aquí. Documento que le llaman ustedes: declaración, y así se titula. Es un documento que por cierto nosotros lo hemos conocido ayer, cuando lo habíamos pedido el 4 de abril. Han tardado diez días en mandar tres folios, que no creo que sea tan complicado.

Una vez que los hemos visto, nos hemos dado cuenta de por qué han tardado diez días. No han querido darnos ustedes la posibilidad de poder hacer una valoración de este documento, antes de esta comparecencia.

¿Por qué? Porque una vez que leemos atentamente el documento, al final se trata de lo siguiente. Cosa que usted, por cierto, no ha hecho ninguna mención, ni a lo que se ha escrito, ni a lo que se ha firmado, que es lo que vale; no las declaraciones de intenciones.

Se inicia el documento con una felicitación, por la propuesta de la Comisión. Por cierto, propuesta que como usted bien ha dicho es la que deja a Cantabria en el Objetivo 2. Después hay una declaración de principios, en la que como le decía por supuesto tenemos que estar todos de acuerdo. Y a continuación viene un listado de problemas que tenemos en nuestras tres regiones. Por cierto, que está firmado por el Sr. Revilla, en el que hay una serie de problemas, cuando ustedes están aquí diciendo que es todo lo contrario, que todo va de maravilla. Porque es que los problemas son que no hay inversión en I+D, que se están deslocalizando empresas, que se debilita el tejido industrial, que tenemos una baja productividad, que hay barreras en el mercado laboral. Todo esto, me parece que en gran medida es una responsabilidad del Gobierno.

A continuación viene el listado de objetivos que buscan los tres firmantes en esta declaración, en la que por supuesto también tenemos que estar de acuerdo.

Y al final acaban con unas solicitudes. Solicitudes que no van dirigidas a nadie. Solicitudes al espacio. Porque no va dirigido a nadie. Y lo firman: Revilla, el cántabro; Santinián, el corso y Angelo, el italiano.

Si esto no fuera tan serio, lo cierto es que parece de cómic. Ya sólo nos falta Asterix, el Galo; o Panoramix, el druida.

Porque, en definitiva, hace más de un año, ya en octubre de 2003, nosotros les avisamos de que las negociaciones para el reparto de fondos, para el periodo 2007-2013, estaba en puertas. Y era absolutamente imprescindible que Cantabria se ubicara en esas negociaciones. Que participara y que de una manera clara defendiera los objetivos que todos queremos para Cantabria.

Pero es que hoy la Comisión ya tiene la propuesta definida. Tiene ese famoso mapa de colores, que me imagino que ustedes conocerán. Ese mapa que es muy difícil de modificar, prácticamente imposible. Porque esa decisión de la Comisión está prácticamente definida.

¿Y quién ha intervenido en esta decisión y en esta negociación? Pues los Estados. Los Estados. Y ahí es donde tenemos preguntar dónde estaba el Gobierno Zapatero. Porque para defender realmente los intereses de Cantabria, a este Gobierno, aparte de las conversaciones que nos han contado hoy, que por cierto no sé las conversaciones como habrán sido, pero cuando las ha tenido usted no ha venido aquí a contarnos nada. Luego será porque no tenía nada que contar, porque la única vez que ha venido aquí a contarnos algo, es cuando han firmado este papelito, esta declaración.

Desde el Partido Popular, esta declaración nos parece un verdadero despropósito, porque no vale absolutamente para nada, es una simple pose, para una foto, una foto más, es otro ejemplo de la política de gestos, de propaganda de este Gobierno, autobombo, esta vez ahora ya acompañado, acompañado por el corso y por el italiano.

Creemos de verdad que esto es prácticamente una tomadura de pelo, porque ya no vale con una rueda de prensa en la que vengan a contarnos lo que han firmado. Es que además convoca usted esta comparecencia, a iniciativa propia, que yo no sé si es para intentar engañarnos a todos, engañar a la población, desde luego para darnos la sensación de que están haciendo algo, pero yo no sé si es que se piensan que todos somos ingenuos o incluso que todos somos tontos, pero es que de verdad que no es el caso, que no podemos ser tan tontos como para no darnos cuenta de este planteamiento.

Y yo no sé si nos va a convencer a alguien que con esta declaración vamos a conseguir algo. Usted decía que son tres regiones, que en realidad representan a tres estados, mire me he tomado la molestia simplemente de mirar que Córcega tiene 266.000 habitantes, Molise tiene 321.000 y que Cantabria con sus 540.000 juntos suman poco más de 1.000.000 de personas, que respecto a los 453 millones de habitantes que tiene Europa, no somos ni el 0,0002 por ciento de la población.

Y si lo hacemos con kilómetros cuadrados, es el 0,0004. ¿De verdad que con esto vamos a arreglar algo?. Porque coincido con lo que ha dicho el Sr. De la Sierra, nos dice que los de Molise, sí que tiene el apoyo italiano, del Estado italiano, no nos ha dicho cómo ni cuándo ni por qué ni nada.

Nos dice que el Sr. Chirac sí que ha apoyado de una manera clara el posicionamiento de Córcega, yo le vuelvo a preguntar ¿dónde está el posicionamiento del Sr. Zapatero respecto a la posición de Cantabria?, porque seamos serios, en el Estado, es el estado el que tiene la responsabilidad de esta negociación, es el estado y déjense de declaraciones con el corso y con el italiano, y con el "sursum corda" que es que no tiene ningún sentido.

Ustedes lo que tiene que traer aquí, es el compromiso del Gobierno Central, es el compromiso de Zapatero de que va realmente a hacer un apoyo explícito y claro al posicionamiento de Cantabria a esa foto que nos ha planteado usted de la situación de Cantabria, con la que estamos de acuerdo y a esos

objetivos con los que también estamos de acuerdo y que tenemos todos que buscar.

Porque cuando ha venido aquí el Sr. Zapatero, se han preocupado ustedes de pasearle por Cantabria, de hacerse fotos, incluso detrás de fotos como la del Seminario de Comillas; pero lo cierto es que no hemos sacado, no hemos oído ni un solo compromiso sobre este tema con respecto a Cantabria.

Yo creo que se han desperdiciado dos años, para llegar a como gran objetivo las conversaciones que se han tenido por un lado con distintos personajes y este papel que es lo único que tenemos negro sobre blanco.

Están demostrando algo que ya su compañero de Partido, Ángel Duque, definía como pereza política, la verdad es que el pobre Ángel Duque si levantara la cabeza vería un clarísimo ejemplo de lo que es pereza política.

Por desgracia, ya sabemos lo que piensan los socialistas de cómo se reparten los fondos europeos en España y especialmente para Cantabria. Solamente hay que recordar como Felipe González durante todos los años que fue responsable, no trajo para Cantabria ni una sola de las antiguas pesetas de los fondos de cohesión, que en aquella época, sí era unos fondos que podían utilizarse para Cantabria y no se hizo ni el más mínimo esfuerzo para hacer una inversión financiada así en nuestra región.

Y en vez de criticar al Sr. Sieso y al Sr. Aznar, como ha hecho el Portavoz del Grupo Socialista, sobre si como se salió o no se salió del Objetivo 1, yo lo que les digo es que a ver si son capaces el Sr. Zapatero y su Gobierno de hacer lo que hizo Aznar por Cantabria en el periodo 2000-2006, en el que fue capaz de por la presión que hizo el Estado español en Bruselas y en Europa, fue capaz de que hubiera un periodo transitorio especial para Cantabria siendo una Comunidad pequeña, la única en España que lo tuvo, y siendo y tratando una situación excepcional claramente por la presión que hizo el Sr. Aznar y su Gobierno en Europa.

No le hemos oído al Sr. Zapatero ni una sola declaración de intenciones para defender a Cantabria en este tema. Y además estamos hablando de un especialista en prometer en cada sitio lo que quiere escuchar el que le escucha.

Esto no puede tener otra razón que nadie le ha planteado que esto es importante y que por lo menos debería hablar de ello, y ha estado en nuestra Región en varias ocasiones.

Todo esto es una parafernalia que ustedes la han dado para dar una rueda de prensa, para esta comparecencia, entendemos nosotros vacía, no de contenido sino de resultados reales y prácticos.

Y que al final lo único es dar una sensación de esfuerzo, de trabajo, estamos en ello, hemos hecho muchas cosas. Pero al final, lo único que han conseguido son dos socios nuevos: Santinín el Corso, Angelo el italiano.

Que me imagino que como ustedes sabrán que

todo esto no vale para nada, que les habrá servido para que en sus regiones hayan dado otras ruedas de prensa de este estilo, y hayan entregado, yo no sé si a su oposición los papeles que ustedes han firmado. Saben perfectamente que esto no vale absolutamente para nada práctico lo que han hecho.

Cuando llegó usted al puesto de Consejero de Economía en los primeros presupuestos, nos anunció que le preocupaban los fondos europeos, que iba a haber un esfuerzo por parte de su Gobierno para buscar nuevas líneas de financiación, que iban a profundizar en los programas, en las iniciativas, que iban a buscar nuevas líneas.

Ya le dijimos nosotros: "difícil lo tiene, veremos el tiempo dónde nos coloca". Le preguntamos hoy: ¿dónde están?, ¿dónde es todo lo que usted ha buscado y ha conseguido, el Interreg, algún proyecto nuevo?. Cero, cero absolutamente.

Después nos dice a lo largo del tiempo que los fondos europeos van a ir a la baja, y nos arregla la situación financiando las inversiones mientras endeuda a la Comunidad Autónoma.

Al final todo esto, ¿para qué sirve?. Pues por desgracia sirve para otro viaje de turismo a Bruselas la semana que viene, esta vez acompañado de Santini el corso y Angelo el italiano, con sus respectivas delegaciones, con el coste que eso conlleva.

Y al final, de verdad, la sensación que tenemos nosotros desde nuestro Grupo Parlamentario, es que esto no es otro ejemplo, esto es otra vergüenza que nos convoquen ustedes aquí para contarnos esto.

Si buscan ustedes una declaración pública de apoyo de este Parlamento, nosotros siempre apoyaremos los objetivos que se buscan, sin duda alguna, siempre nos van a tener a su lado. Nos tienen desde el principio, incluso cuando les recordábamos que esto iba a venir, y lo cierto es que lo que no podemos estar de acuerdo ni podemos apoyar es lo que se está haciendo.

Es que se ha perdido el tiempo, es que hoy no tenemos negro sobre blanco, nada más que esta declaración. Y lo cierto es que se nos ha pasado el tiempo y estamos en una situación realmente preocupante.

Y no vale con ir a hacer visitas a Estrasburgo, a Bruselas o a Madrid. Hay que traer compromisos, hay que traer realidades y hoy no hay ninguna.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño):
Gracias Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra el Consejero de Economía y Hacienda por un tiempo aproximado de diez minutos.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio):
Muchas gracias Presidenta.

Quisiera empezar mostrando mi agradecimiento

a los Portavoces del Grupo Regionalista y del Grupo Socialista, por la forma y el fondo de su intervención. Forma y fondo que nos ayuda en el trabajo para alcanzar los objetivos, que teóricamente todos compartimos.

Con respecto a las consideraciones que hacía el Portavoz del Grupo Regionalista, decir que, es evidente que el tema de población es un tema que hemos puesto encima de la mesa. Nosotros tenemos un estudio del catedrático de demografía de la Universidad de Cantabria, D. Pedro Requés, que indica el problema.

Lo hemos puesto encima de la mesa en las negociaciones, y en las discusiones que hemos tenido, tanto con el Estado como en Europa.

Y lo que viene a decir ese trabajo es que efectivamente hay una población que es difícil de cuantificar, pero que en todo caso estamos hablando de varias decenas de miles de personas.

El hecho de poder llegar a la cifra exacta habría que hacer una casi labor policial. En el sentido de ir casa por casa, etc, y de más. Pero sin duda eso es un elemento que desvirtúa en gran medida el dato del PIB por habitante, en nuestra Comunidad Autónoma y rebaja la realidad de esa situación. Es un problema no solamente para esta cuestión concreta y específica que nos trae hoy aquí, sino en general para la financiación de nuestra Comunidad Autónoma, en todos los temas de políticas de todo tipo que tienen que ver con bienes e inversiones de carácter colectivo.

Usted me plantea una cuestión, es el tema del apoyo de España. España, como Estado, está apoyando esta propuesta junto con otras propuestas de otras Comunidades Autónomas que tienen a la vez también, sus propias circunstancias específicas -luego me detendré un poco en ello- en la Mesa de Negociación.

España, y eso es público y notorio y está en los medios de comunicación, ha puesto encima de la mesa, y salía -creo que era la semana pasada o a principios de semana-, el Secretario de Estado de Hacienda diciendo que lo que estaba pidiendo la Negociación era el criterio de flexibilidad, en la aplicación de los reglamentos de los fondos estructurales y de cohesión de la Unión Europea, para el futuro. Y ése es el criterio que nosotros estamos defendiendo también y es el criterio que el Estado está aportando en la negociación.

Por tanto, la propuesta de Cantabria, en este caso concreto, está en la negociación que está habiendo ahora mismo entre los Estados con la Comisión, para el desarrollo de esta cuestión.

Y por tanto, repito, como otras propuestas de otras Comunidades Autónomas que a su vez también tienen sus problemas. Hay Comunidades Autónomas que pretenden, por ejemplo como puede ser Castilla-León, o Valencia, que plantean que su salida, que es por efecto -digamos- real se considere como efecto estadístico. Con lo cual, la situación también sería peculiar. Y están defendiendo también esas posturas y el Estado también está planteándolas. Por tanto, que

quede claro.

De hecho, a nosotros se nos critica hoy que estamos buscando aliados para defender nuestras posturas. Valencia, que está gobernada por el Partido Popular, ha convocado una Cumbre de Regiones Europeas en Valencia para esta misma cuestión, para su caso concreto. Que es diferente del de Cantabria, es otra situación diferente de la de Cantabria. Y el Presidente de Valencia, en unas declaraciones que realiza en Bruselas, haciendo trabajo político para su Comunidad Autónoma, convoca una reunión de Comunidades Autónomas similares a la suya en toda Europa, en Valencia. Concretamente, el 17. Por tanto, yo agradecer –ya digo- el tono y el fondo.

El Partido Socialista hace referencia a la situación de Cantabria con respecto al Objetivo 1.

Nosotros también hemos puesto encima de la mesa la situación –digamos- peculiar de nuestra Región con respecto a los fondos estructurales.

Yo lo he dicho aquí y lo vuelvo a repetir. Habiendo podido disponer de tres periodos de Objetivo 1, esta Región solamente ha disfrutado uno de esos tres posibles. Y eso ha tenido consecuencias muy importantes desde el punto de vista de los fondos que no han llegado a Cantabria en el pasado.

Nosotros lo hemos cuantificado y hemos llegado a la conclusión de que esos fondos han impedido, o han lastrado el crecimiento y el desarrollo económico de nuestra Comunidad, porque –repitiendo en cuenta lo que pudiéramos haber disfrutado, no lo hemos podido disfrutar porque en aquellos momentos no hubo la celeridad, la iniciativa política, la fuerza, o lo que fuera, para haber colocado a Cantabria, en el periodo 86-93, en el Objetivo 1. Tuvimos el Objetivo 1, en el periodo 94-99. Y no hemos tenido Objetivo 1 -estamos en fase de salida- en el Objetivo 2000-2006.

Yo, simplemente voy a dar un dato, para que la gente entienda qué repercusión tiene esto.

En el periodo 94-99, esta Comunidad Autónoma recibió 747 millones de euros de la Unión Europea. En el periodo 2000-2006, cuantificando todo, incluso lo que decía el Portavoz del Grupo Popular, del esfuerzo que hizo en nuestro país con la defensa de Cantabria y teniendo en cuenta que estamos hablando de periodos varios años atrás hemos recibido, o vamos a recibir 555. Incluido todo. Todo. No solamente los fondos estructurales, fondos de cohesión; todo.

Es decir, solamente sin tener en cuenta el crecimiento que ha habido en los Objetivos 1, solamente por este hecho, de más de 200 millones de euros. Y si a eso hay que añadir que el Objetivo 1, creció en el conjunto de la Unión Europea y que, por tanto, nos hubiera correspondido más de los 555 millones de euros. Ahí está el dato que es incontrovertible sobre esta cuestión.

Yo creo que esto es –como ha dicho el Portavoz del Grupo Socialista- un tema de Región y que desde nuestro punto de vista deberíamos

aprovechar esta circunstancia para intentar cerrar los acuerdos con la Unión Europea en este periodo, antes de que llegue la Presidencia al Reino Unido, donde va a ser muy complicado que con el Reino Unido presidiendo la Unión Europea, se llegue a común acuerdo, medianamente sólido, en temas de políticas de cohesión en este momento.

Por tanto, es mejor que acabemos esta cuestión antes de que llegue el Reino Unido, porque sino, después nos metemos en el año 2006 y va a ser muy difícil después, planificar el futuro.

Yo con respecto a la intervención del Grupo Popular, lamentar profundamente el tono y el fondo de esa intervención.

Lo digo porque ustedes han perdido una magnífica oportunidad de hacer hoy región. De situarse a la misma altura que el resto de las Comunidades Autónomas de España. Repito el dato, me parece muy relevante que antes de ayer todas las Comunidades Autónomas de España hayan apoyado la propuesta de negociación en lo que está Cantabria, del Gobierno Español en la negociación del futuro; pues es muy importante.

Y si ustedes miran la foto que venías antes de ayer en los periódicos, verán que junto a la Vicepresidenta de nuestra Comunidad Autónoma, estaba el Presidente de Murcia, que es del Partido Popular, por ejemplo. Y había otros Presidentes, pero ése estaba situado allí mismo.

Y creo que es importante, porque creo que en lo que estamos jugando en este momento es un problema de Estado y región. Y yo lamento la insolidaridad del Partido Popular de Cantabria, que se sitúa sólo, sólo en una cuestión que es de Estado y de región. Sólo, porque ni siquiera se sitúa al lado de sus homónimos en el resto de las regiones de España, con tal de no apoyar una propuesta de la región, se sitúa sólo en términos políticos en una cuestión de esta relevancia.

Su obcecación, su ceguera política y –yo diría- su incapacidad, les lleva a plantear posiciones que no tienen, en este momento, ninguna solvencia política y sobre todo que no tiene nadie que apoye esas posiciones políticas en el Partido Popular. Ése es su problema.

Y a mí me parece lamentable –en términos políticos y en términos parlamentarios- la intervención que ha hecho hoy aquí el Grupo Parlamentario Popular.

Me parece lamentable, lo lamento sinceramente, porque por otro lado, si lo viera desde un punto de vista egoísta, me alegraría, porque cuanto más hagan ustedes intervenciones de esta naturaleza, en contra de los intereses de la región; más tardarán en ser alternativa de Gobierno en esta región, más tardarán.

Ustedes desgraciadamente necesitan que Cantabria vaya a mal, para tener alguna oportunidad de tener alguna opción de Gobierno en esta región.

Eso es su drama, el drama es que tienen que ir

en contra de los intereses de Cantabria, para poder tener alguna posibilidad de futuro en nuestra Comunidad Autónoma.

Y yo, lamentar que lo que es un trabajo bueno o malo, regular o no regular; usted lo trate de plantear en términos de turismo, en términos de trabajo. En fin, me parece absolutamente lamentable, sobre todo viniendo de una persona que ha tenido responsabilidades de Gobierno.

¿Qué quiere decir que usted hacía turismo cuando hacía estas cosas?. ¿Qué quiere decir que usted hacía turismo cuando gobernaba en Cantabria?. ¿Qué quiere decir que usted hacía estas cosas y las planteaba como un elemento turístico y cree que los demás hacemos lo mismo?. Lo lamentable –repito- es que haya usted frivolidado con un tema de esta naturaleza y de esta importancia.

Y repito, el hecho de buscar alianzas con regiones y entre regiones, es un hecho habitual en Europa para cualquier cuestión y más para ésta.

Y repito el dato que acabo de decir, el hecho de que Valencia, defendiendo sus intereses como Comunidad Autónoma, también ha buscado aliados en el conjunto de Europa.

Somos regiones pequeñas, pero –repito- están representadas ahí por Estados importantes. Y eso es lo relevante, no el hecho de que tengamos un millón de habitantes entre las tres. Lo relevante es que hay tres Estados que apoyan esta cuestión.

Y es muy importante también, que la propia Comisaria de la política regional, acepte el principio de flexibilidad en la aplicación de los Reglamentos, porque ese principio es el que nos va a llevar a alcanzar los objetivos.

Y usted lo despacha llamándolo: una señora polaca. Una señora polaca que es ni más ni menos que la Comisaria de Política Regional del Gobierno Europeo, ni más ni menos.

Y con respecto al tema..., el tono absolutamente descalificatorio y desde el punto de vista lamentable que usted ha hecho aquí hoy, los nombres y las personas de otras regiones de Europa. Sepa usted que esas dos regiones están gobernadas por Partidos de la derecha, de Italia y de Francia, las dos. Pero ahí está habiendo una derecha moderna, que es capaz de defender los intereses de su región, por encima de cuestiones ideológicas. Y aquí tenemos una derecha antigua representada hoy aquí por usted, que con tal de no hacer un gesto de apoyo a una iniciativa que beneficia al conjunto de la región se pone a decir frivolidades en un tono inaceptable, teniendo en cuenta la importancia de la cuestión que se está desarrollando.

Entonces yo creo que para nosotros lo más importante es que hemos hecho un trabajo político, que hemos conseguido el apoyo del Estado de España, la comprensión, la idea de la flexibilidad también de la Comisaria de Política Regional, que lo podremos comprobar la semana que viene en Bruselas. Que hemos encontrado alianzas, porque

hemos buscado aquellas regiones que tengan las mismas circunstancias que nuestra Comunidad Autónoma, para evitar mezclar churras con merinas que sería un elemento que nos debilitaría en lugar de fortalecernos.

Hemos conseguido que ambas, Presidentes, firmen un documento conjunto con nuestra Comunidad Autónoma. Y a mí me parece que eso es un hecho relevante en términos políticos, el hecho de que esta Comunidad Autónoma se relacione con otras en la defensa de sus intereses, como decía muy bien el Portavoz del Grupo Regionalista, me parece relevante digamos que tengamos voz y que tengamos presencia como Comunidad en Europa.

Y si además vamos de la mano del Estado español, vamos de la mano y del apoyo del Estado francés y del Estado italiano, creo que es el trabajo que tenemos que hacer, en una cuestión que es importante, que es relevante, que es el futuro escenario de la Unión Europea.

Y usted me dice, que el Reglamento de los fondos, en qué ha intervenido el Gobierno español de Zapatero. Está usted con un problema de tiempo, si usted dice que en octubre de 2003 se empezó a discutir esa cuestión, ¿quién gobernaba España en el 2003?, el Sr. Aznar y ¿qué influencia ha tenido el Sr. Aznar en los Reglamentos?, porque el Reglamento, la Comisión lo publica en junio de 2004, en junio de 2004.

Pero los borradores estaban antes cuando el Gobierno de España estaba gobernado por el Sr. Aznar, entonces sí usted critica los Reglamentos y entonces, si usted critica los reglamentos y la propuesta de la Comisión y critica que España no haya ejercido su influencia está criticando al Gobierno del Sr. Aznar, que es quien tenía las competencias y quien estaba gobernando en España cuando se

estaba cociendo el documento.

Pero independientemente de eso –repito- nosotros hacemos una declaración saludando la propuesta en términos globales de la Comisión, porque además de la propuesta de la Comisión están las propuestas de determinados países que son financiadores netos de la Unión Europea y quieren recortar la propuesta de la Comisión. Y creemos que a pesar de eso, la propuesta de la Comisión en términos globales, en cuanto a la cuantía global de los fondos, nos parece aceptable, porque la alternativa es peor, que sería menos dinero.

Otra cosa es que en esa propuesta de la Comisión, creemos que tiene que haber criterios flexibles para tener en cuenta las circunstancias concretas de nuestra Comunidad Autónoma en esta cuestión.

Yo –repito- agradezco de nuevo el tono, tanto el fondo y la forma de los Portavoces del Partido Regionalista y del Partido Socialista. Nos estimula, nos ayuda, nos permite ir a Bruselas y a las negociaciones que están habiendo con toda Europa. Y me parece que es importante esa cuestión.

Y lamentar que una vez más, el Partido Popular de Cantabria, anteceda o ponga por delante los intereses o la cuestión –digamos- de hacer oposición ciega a este Gobierno. Hacer oposición ciega, sin sentido; sin sentido histórico, sin sentido de región, sin sentido ninguno frente a los intereses colectivos de Cantabria, que una parte de ellos se están jugando en este momento en Europa.

Lamentar que frente a otros Gobiernos y Parlamentos mayoritarios de derechas en dos regiones europeas, como son: Córcega y Molise, hoy aquí la derecha de nuestra Región sea una derecha fuera de la lógica europea, fuera de la lógica moderna, fuera una derecha antigua que antepone la oposición ciega a los intereses colectivos de nuestra Comunidad Autónoma.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Finalizada la intervención del Sr. Consejero se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos)
